

GANADORES DEL AÑO 2024

POESÍA

1^{er} Premio:

ANTONIO GUTIERREZ GONZÁLEZ DE MENDOZA, DE Ciudad Real, por su trabajo titulado "DE TU AUSENCIA A MI NADA".

2^o Premio:

RESTITUTO NÚÑEZ COBOS, de Castellar de Santiago (Ciudad Real), por su trabajo titulado "LAS SOMBRAS DE LA NOCHE".

3^{er} Premio:

ANTONIO LUIS VICENTE CANELA, de El Campello (Alicante), por su trabajo titulado "LA HIGUERA".

PROSA

1^{er} Premio:

MANUEL IZQUIERDO RUÍZ, de Cullar - Vega (Granada), por su trabajo titulado: "EL ROCÍN".

2^o Premio:

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ DE LA SOLANA, de Manzanares (Ciudad Real), por su trabajo titulado: "EL HECHIZO".

3^{er} Premio:

RAMÓN SÁNCHEZ GARCÍA, De Águilas (Murcia), por su trabajo titulado: "EL PAN NUESTRO".



Gráficas Cano, S.L. – D. L.: AB 120-2025

ℒ

*Concurso Literario
del Molino de Viento de
"La Bella Quitería"
Munera (Albacete), 2025*



EN RECUERDO DE:
ENRIQUE GARCÍA SOLANA
FUNDADOR DE ESTE CONCURSO
Y DE SUS HIJOS:
QUIQUE Y LOLA

En un lugar de la Mancha, cuyo nombre es Munera (Albacete), está el Molino de Viento de la Bella Quiteria, instalado como museo del mobiliario y menaje típicos de la Región y dedicado a actividades culturales.

Los propietarios de este Molino y el Ayuntamiento de Munera, convocan el I Concurso Literario con arreglo a las siguientes:

BASES

1.^a-Podrán tomar parte en él todas las personas que lo deseen, con la condición de que los trabajos estén escritos en lengua castellana.

2.^a-El concurso tiene dos modalidades, prosa y verso. El tema será libre.

3.^a-Los poemas tendrán como máximo setenta versos, siendo el metro y la rima a gusto del autor. Los trabajos en prosa serán narraciones para cualquier edad, con una extensión comprendida entre dos y tres folios.

4.^a-Los trabajos se presentarán por cuadruplicado, mecanografiados a doble espacio, con letra Arial de tamaño 12, por una sola cara y firmados con un lema.

5.^a-Se enviarán por correo postal acompañados de una plica o sobre cerrado en cuyo interior conste la dirección completa del autor. Por fuera se pondrá el título del trabajo enviado y el lema con el que se ha firmado.

6.^a-El plazo de admisión de los trabajos oponentes al concurso finalizará el día Treinta y Uno de Mayo, a las doce de la noche, debiéndose dirigir a la siguiente dirección:

**CONCURSO LITERARIO
MOLINO DE LA BELLA QUITERIA.
Calle/ Octavio Cuartero, 22, 2-A
02003 ALBACETE**

7.^a-Los trabajos presentados serán inéditos y que no hayan sido premiados en ningún otro concurso anterior, pudiendo cada autor presentar un máximo de tres trabajos, en sobres separados.

8.^a-Podrán tomar parte toda persona que lo desee, aunque haya sido premiada en otras ediciones, en cualquiera de sus categorías.

9.^a-Se otorgarán tres premios para cada modalidad.

10.^a-Los premios serán sendas piezas de cerámica, especialmente hechas por el artista conquense Rubén Adrián Navarro Valverde. Asimismo recibirán una pieza artesana de cuchillería típica albacetense.

11.^a-Un jurado competente otorgará los premios que serán entregados el sábado 5 de Julio a las 7 de la tarde, en una fiesta a la sombra del citado Molino. A la entrega asistirán numerosos invitados, escritores, artistas, etc., que terminará en una merienda típica.

12.^a-Será condición imprescindible que los ganadores del Concurso se personen a leer sus trabajos y a recibir los trofeos el día de la fiesta mencionada, ya que los organizadores tienen como norma no enviar los trofeos a domicilio bajo ningún concepto.

13.^a-El fallo del Jurado será inapelable.

14.^a-Los trabajos no premiados podrán ser retirados durante los tres meses siguientes, previa petición. Pasada esta fecha serán destruidos.

15.^a-Los autores premiados serán avisados con la debida antelación.

El tomar parte en este Concurso significa la aceptación de estas bases.

MUNERA, Marzo de 2025